



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Grado en Traducción e Interpretación

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Aproximación a la enseñanza y el aprendizaje de los pronombres personales en la clase de español como lengua extranjera (ELE) (niveles B1-B2)

Presentado por Jovita Aurora Gamboa Jimeno

Tutelado por R. Consuelo Gonzalo García

Soria, 2022

ÍNDICE

RESUMEN.....	3
ABSTRACT.....	3
1. Introducción	4
1.1. Justificación.....	4
1. 2. Objetivos	4
1. 3. Competencias	5
3. Enseñanza-aprendizaje de la gramática del español como lengua extranjera (ELE)	6
3.1. Descripción de los niveles B1 y B2 de dominio de la lengua	7
3.1.1. <i>Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER)</i>	7
3.1.2. <i>Plan curricular del Instituto Cervantes (PCIC)</i>	8
3.2. Adquisición de la competencia gramatical dentro de la competencia comunicativa	10
3.3. Desarrollo de las destrezas lingüísticas	12
4. Materiales didácticos para la enseñanza-aprendizaje de los pronombres personales en ELE	14
4.1. Uso normativo de los pronombres personales.....	16
4.2. Tratamiento de los pronombres personales en manuales de ELE (niveles B1-B2).....	19
4.2.1. Método Everest de español para extranjeros	19
4.2.2. Método Español ELElab	22
4.3. Tratamiento de los pronombres personales en gramáticas de ELE (niveles B1-B2)	23
4.3.1. <i>Gramática básica del estudiante de español</i>	23
4.3.2. <i>Gramática del español lengua extranjera</i>	24
5. Materiales didácticos en línea para reforzar el aprendizaje de los pronombres personales en ELE (niveles B1-B2)	26
5.1 Integración de la tecnología en el aula de ELE	26
5.2. Selección y análisis de materiales didácticos en línea.....	28
5.2.1. ELEfante.....	28
5.2.2. Todo-claro.com	29
5.2.3. Ver-Taal	30
5.2.4. VideoEle.....	30
5.2.5. Profe de ELE	31
5. 3. Diseño de infografías para la clase de ELE.....	32
6. Conclusiones	34
BIBLIOGRAFÍA.....	34
ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS	36

RESUMEN

En la actualidad, el número de estudiantes de español como lengua extranjera (ELE) sigue en aumento. Por este motivo, el presente Trabajo Fin de Grado pretende servir de aproximación a la enseñanza y el aprendizaje de la gramática del español y, más concretamente, de los pronombres personales a estudiantes extranjeros de nivel intermedio B1 y B2 que hayan elegido este idioma como segunda lengua (L2). Para ello, se han tenido en cuenta las recomendaciones del *MCER* y del *PCIC*. En primer lugar, se aborda el estudio del uso normativo de los pronombres personales a partir de fuentes de autoridad. Seguidamente, se realiza un análisis contrastivo de las explicaciones teórico-prácticas que, sobre este punto, realizan dos manuales y dos gramáticas de ELE. Este estudio se completa, por una parte, con la elaboración de varias infografías que sintetizan las formas, las funciones gramaticales, los usos y la posición de los pronombres personales, y por otra, con el análisis de cinco materiales didácticos en línea que pueden contribuir al desarrollo de la competencia gramatical y comunicativa en lengua española, especialmente en el tema descrito.

Palabras clave: ELE, L2, gramática, pronombres personales, *MCER (Marco común europeo de referencia para las lenguas)*, *PCIC (Plan curricular del Instituto Cervantes)*.

ABSTRACT

Currently, the number of students of Spanish as a foreign language (ELE) continues to increase. For this reason, this Final Degree Project aims to serve as an approach to the teaching and learning of Spanish grammar and, more specifically, of personal pronouns to foreign students of intermediate level B1 and B2 who have chosen this language as a second language (L2). For this purpose, the recommendations of the CEFR and the PCIC have been taken into account. First of all, the study of the normative use of personal pronouns is approached on the basis of authoritative sources. Next, a contrastive analysis is made of the theoretical and practical explanations that, regarding this point, two manuals and two grammars of Spanish as a foreign language (ELE) carry out. This study is completed, on the one hand, with the elaboration of several infographics that summarize the forms, grammatical functions, uses and position of personal pronouns, and on the other hand, with the analysis of five online didactic materials that can contribute to the development of grammatical and communicative competence in the Spanish language, especially in the described subject.

Keywords: ELE, L2, grammar, personal pronouns, *CEFR (Common European Framework of Reference for Languages)*, *PCIC (Curriculum Plan of the Cervantes Institute)*.

1. Introducción

La gramática que se enseña y se aprende en un curso de ELE es muy amplia, por lo que, en este Trabajo Fin de Grado, ha sido imprescindible delimitar el objeto de estudio a un único tema, el de los pronombres personales, y a un solo nivel de dominio de la lengua, B intermedio, si bien en sus dos subniveles B1 y B2. Para ello, se han tomado en consideración las directrices del *MCER* y del *PCIC*.

1.1. Justificación

La elección de este tema se debe, principalmente, al gran interés que despierta en mí tanto la enseñanza como el aprendizaje de la gramática de la lengua española. En concreto, quise elegir el tema de los pronombres personales porque forma parte del currículo de cualquier curso de ELE de nivel intermedio. Por tanto, constituye uno de los problemas a los que debe enfrentarse el estudiante extranjero en su proceso de aprendizaje de español en los niveles B1-B2. Por otro lado, el diseño y uso de infografías es otro aspecto que, además de interesarme, creo que puede ser muy útil para las clases de ELE, al igual que los recursos didácticos en línea, que también permiten desarrollar el aprendizaje autónomo del estudiante.

1.2. Objetivos

El principal objetivo de este Trabajo Fin de Grado es elaborar diferentes infografías sobre las formas y los usos de los pronombres personales, así como realizar una selección de materiales didácticos en línea que puedan resultar útiles para la enseñanza y el aprendizaje de este tema en el aula de ELE, en los niveles B1 y B2 de dominio de la lengua. Para alcanzar este fin, se pretenden cumplir los siguientes objetivos secundarios:

- Destacar la posición y el auge del idioma español en el mundo.
- Describir los niveles B1 y B2 de dominio de la lengua a partir de los documentos institucionales y académicos de referencia: el *Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER)* y el *Plan curricular del Instituto Cervantes (PCIC)*.
- Analizar el concepto de competencia gramatical en el marco de la adquisición de la competencia comunicativa de la lengua.
- Saber elegir los contenidos de la gramática de la lengua española en función de las destrezas lingüísticas que se pretenden desarrollar en el aula de ELE.
- Entender el uso normativo de las formas, las funciones gramaticales, la colocación y el orden de los pronombres personales en español.
- Analizar el tratamiento que se da a los pronombres personales en los manuales y en las gramáticas de ELE.

- Valorar la importancia de la integración de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y de las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento) en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje de ELE.
- Conocer las pautas fundamentales para el diseño de nuevos materiales didácticos que ayuden a los alumnos a aprender de manera autónoma y autocrítica.

1.3. Competencias

A continuación, se enumeran las competencias específicas que se desarrollan a lo largo de este Trabajo Fin de Grado:

- E1. Conocer, profundizar y dominar la lengua A de forma oral y escrita en los distintos contextos y registros generales y especializados.
- E2. Analizar, determinar, comprender y revisar textos y discursos generales y especializados en lengua A.
- E3. Producir textos y asignarles valores en lengua A en parámetros de variación lingüística y textual.
- E5. Desarrollar razonamientos críticos y analógicos en lengua A.
- E6. Conocer la lengua A en sus aspectos fónico, sintáctico, semántico y estilístico.
- E9. Reconocer la diversidad y multiculturalidad de la lengua A.
- E19. Desarrollar un método de trabajo organizado y optimizado gracias al empleo de herramientas informáticas.
- E23. Reconocer el valor de los procesos mentales en la labor lingüística y traductológica.
- E47. Mostrar habilidades de gestión y de evaluación de la calidad de la información recabada y que servirá de sustento empírico de un proyecto de investigación.
- E49. Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos y competencias adquiridos durante el grado sobre algún aspecto de la mediación lingüística a la práctica y a la investigación.
- E50. Conocer y consolidar las habilidades y métodos generales y específicos de investigación y aplicarlos a proyectos concretos del área de la Traducción e Interpretación y de las Humanidades en general.
- E51. Conocer los fundamentos interdisciplinares que servirán de marco teórico para el trabajo de fin de grado.
- E52. Asegurar la calidad del trabajo en el marco de unos plazos establecidos.
- E64. Gestionar el cansancio y el estrés.

2. Metodología y plan de trabajo

Desde una perspectiva científica, este trabajo sigue una metodología deductiva. Comienza con el análisis de la situación actual de la enseñanza y el aprendizaje de ELE y la descripción de los niveles B1 y B2 de dominio la lengua, según el *MCER* y el *PCIC*. Continúa con el estudio normativo de los pronombres personales, tema elegido para este proyecto por su importancia y dificultad. Finaliza con la elaboración de varias infografías y con el análisis de cinco materiales didácticos en línea que pueden servir a los estudiantes de ELE como recursos para reforzar el aprendizaje de los pronombres personales en español.

Además de aprender y reconocer las diferentes formas tónicas y átonas de los pronombres personales en español, el alumno necesita entender sus funciones gramaticales en referencia a los nombres, su colocación y orden correcto en relación con el verbo, etc. Por ello, se ha establecido un marco teórico en el que se analizan las explicaciones teórico-prácticas que, sobre este tema, realizan dos manuales y dos gramáticas de ELE. De esta manera, se ha podido examinar cuáles desarrollan con más detalle las formas y los usos de los pronombres personales y cuáles ofrecen un mayor abanico de ejercicios para repasar lo aprendido. Con el fin de completar este análisis contrastivo, se han diseñado varias infografías que sintetizan las formas, las funciones, los usos y la colocación de los pronombres personales en español. Finalmente, para valorar la incidencia de la tecnología en el aula, se han seleccionado y analizado cinco materiales didácticos en línea que también pueden contribuir a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los pronombres personales en ELE.

Para llevar a cabo esta investigación, se ha consultado una extensa bibliografía sobre el tema, tanto en formato impreso como digital: libros, manuales, gramáticas, informes, sitios web, etc.

3. Enseñanza-aprendizaje de la gramática del español como lengua extranjera (ELE)

La importancia del español en el mundo es hoy incuestionable. Según las cifras del último informe del Instituto Cervantes (2021: 5), el español es la segunda lengua materna más hablada en el mundo, con casi 493 millones de hablantes, después del chino mandarín, y también es la tercera lengua en un cómputo global de hablantes, después del inglés y del chino mandarín. El número de usuarios potenciales de español en el mundo ya supera los 591 millones, lo que equivale al 7,5 % de la población mundial.

Como señalan Santiago Guervós y Fernández González (2017: 48), «el interés que despierta aprender una lengua como L2/LE y acercarse a la cultura o culturas en las que esa lengua se inscribe es seguramente uno de los indicadores más fiables de su importancia». En este sentido, no cabe duda de que el interés de los estudiantes extranjeros por aprender español es cada vez mayor en todo el mundo. Actualmente, se estima que más de 24 millones de alumnos de 111

países diferentes estudian español como lengua extranjera (Instituto Cervantes, 2021: 15). Esta cifra sitúa al español en el cuarto puesto de los idiomas más estudiados como lengua extranjera, por detrás del inglés, del francés y del chino mandarín (2021: 23).

3.1. Descripción de los niveles B1 y B2 de dominio de la lengua

A la hora de planificar un curso de gramática de ELE en función del nivel de los estudiantes, el docente tendrá que consultar los dos documentos institucionales y académicos de referencia para la enseñanza y el aprendizaje de segundas lenguas (L2) o lenguas extranjeras (LE): el *Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER)* y el *Plan curricular del Instituto Cervantes (PCIC)*.

Según el *Diccionario de términos clave de ELE*, «los niveles de referencia son unas escalas en las que se describen los sucesivos grados de dominio que pueden alcanzarse en el aprendizaje de una segunda lengua» (Martín Peris, 2008). Aunque tradicionalmente se ha venido hablando de cuatro niveles: inicial, intermedio, avanzado y superior, en la actualidad están plenamente aceptadas las escalas de seis niveles propuestas tanto por el Consejo de Europa (2002) como por el Instituto Cervantes (2006).

3.1.1. Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER)

El *Marco común europeo de referencia para las lenguas* forma parte esencial del proyecto general de política lingüística del Consejo de Europa. Este documento nació con el objetivo de desarrollar un enfoque de la enseñanza de idiomas basado en principios comunes para todas las lenguas de Europa. En este ámbito educativo, el *MCER* proporciona una base común para el desarrollo curricular, la elaboración de programas de lenguas, exámenes, criterios de evaluación, materiales didácticos, etc. Este estándar describe de forma amplia los diferentes niveles del uso de la lengua con fines comunicativos, así como el conocimiento y las destrezas que los alumnos (o usuarios de la lengua) deben adquirir de manera progresiva para poder actuar de forma eficaz (Consejo de Europa, 2002. 1).

Para medir el progreso del aprendizaje del alumno y su dominio de la L2/LE, el *MCER* establece una escala de seis niveles comunes de referencia, distribuidos en tres grupos:

- Nivel A (usuario básico), subdividido en A1 (Acceso) y A2 (Plataforma).
- Nivel B (usuario independiente), subdividido en B1 (Umbral) y B2 (Avanzado).
- Nivel C (usuario competente), subdividido en C1 (Operativo eficaz) y C2 (Maestría).

Con el propósito de ilustrar lo que un alumno puede llegar a hacer mediante el uso de la lengua en los niveles B1 y B2 —que son el objeto de estudio del presente trabajo de fin de grado—, el *MCER* propone la siguiente escala de descriptores (Consejo de Europa, 2002: 26):

USUARIO INDEPENDIENTE	B2	<ul style="list-style-type: none"> • Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización. • Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores. • Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones.
	B1	<ul style="list-style-type: none"> • Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. • Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua. • Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. • Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.

Tabla 1. Niveles B1 (Umbral) y B2 (Avanzado) (MCER)

En cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje de la gramática de una L2/LE, el *MCER* especifica que el docente debe determinar la teoría gramatical en la que basa su trabajo, además de decidir «qué elementos, categorías, clases, estructuras, procesos y relaciones gramaticales tendrá que dominar el alumno, cómo se le capacitará para ello o qué se le exigirá al respecto (Consejo de Europa, 2002: 111). Según apuntan Ruiz Campillo y Real Espinosa (2019: 183),

El aprendizaje de la gramática no es un fin en sí mismo, no es necesario “aprender gramática” por el mero hecho de aprenderla o recitarla; el objetivo real es alcanzar la competencia comunicativa, y para ello es esencial el manejo de los significados gramaticales, entendiendo ese manejo como una habilidad, no como un contenido.

Como enseguida veremos, «el conocimiento de los recursos gramaticales de una lengua y la capacidad de utilizarlos» es a lo que el *MCER* denomina *competencia gramatical* (Consejo de Europa, 2002: 111).

3.1.2. Plan curricular del Instituto Cervantes (PCIC)

En el *Plan curricular del Instituto Cervantes*, publicado en 2006 por esta institución, «se especifica, para el español, en términos de objetivos y contenidos de enseñanza, el material lingüístico y no lingüístico que corresponde a las escalas de descriptores del *MCER*» (García Santa-Cecilia, 2019: 31). Según explican Blanco *et al.* (2018: 120),

El *Plan Curricular del Instituto Cervantes* es el documento de referencia para la enseñanza-aprendizaje de la lengua española como Lengua Extranjera, según las normas establecidas en el *MCER*. Publicado en tres tomos —consultable en formato electrónico, con acceso libre, en la dirección web oficial del Instituto Cervantes— el *Plan* fija y desarrolla los contenidos en relación con las cuatro competencias básicas —gramatical, textual, léxica y cultural —, con las cinco destrezas comunicativas —auditiva, lectora, oral en su doble vertiente y escrita—, y los 6 niveles de referencia progresivos en la adquisición de una lengua extranjera —elemental (A), intermedio (B), avanzado (C)—, de manera que constituye un documento de referencia no solo para los docentes sino también para los discentes.

En efecto, los contenidos curriculares del *PCIC* se presentan en tres volúmenes, conforme a la escala de niveles de referencia del *MCER*:

1. Niveles A1 y A2, fase de aproximación.
2. Niveles B1 y B2, fase de profundización.
3. Niveles C1 y C2, fase de perfeccionamiento.

Los objetivos generales de cada nivel de referencia se establecen en función de las tres grandes dimensiones que afectan al aprendizaje de la lengua (Instituto Cervantes, 2006: 14):

- El alumno como agente social, «que ha de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua y ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social».
- El alumno como hablante intercultural, «que ha de ser capaz de identificar los aspectos relevantes de la nueva cultura a la que accede a través del español y establecer puentes entre la cultura de origen y la de los países hispanohablantes».
- El alumno como aprendiente autónomo, «que ha de hacerse gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, con autonomía suficiente para continuar avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo, en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida».

Aunque se trata del documento oficial de referencia para todos los centros del Instituto Cervantes, el *PCIC* constituye una obra fundamental para cualquier iniciativa relacionada con el diseño curricular y la elaboración de materiales didácticos en el campo de la enseñanza de ELE, ya que ofrece a los profesionales «un surtido y variado material, de carácter lingüístico-comunicativo, para poder configurar las diferentes unidades didácticas que después se materializan en la enseñanza en el aula» (Blanco *et al.*, 2018: 121). Como indica Regueiro Rodríguez (2014: 34), el contenido del material de aprendizaje del *PCIC* se estructura en cinco componentes, con sus respectivos inventarios de unidades para cada nivel:

- Componente gramatical. Inventarios de gramática, pronunciación y prosodia, ortografía.

- Componente pragmático-discursivo. Inventarios de funciones, tácticas y estrategias pragmáticas, géneros discursivos y productos textuales.
- Componente nocional. Inventarios de nociones generales y nociones específicas.
- Componente cultural. Inventarios de referentes culturales, saberes y comportamientos socioculturales, habilidades y actitudes interculturales.
- Componente de aprendizaje. Inventario de procedimientos.

La estructura básica del inventario de gramática responde al esquema general de clases de palabras, sintagma y oración. Como clases de palabras, se distinguen las nominales y las verbales. En las nominales, se incluyen las categorías tradicionalmente reconocidas: sustantivo, adjetivo y pronombre. En cuanto a la norma lingüística adoptada por el Instituto Cervantes (2006: 44), «el corpus de material del inventario corresponde a un modelo estandarizado del español actual, con especial atención a la variedad septentrional del español de España».

3.2. Adquisición de la competencia gramatical dentro de la competencia comunicativa

Para realizar sus intenciones comunicativas, los alumnos deben ejercer sus capacidades generales, junto con una competencia comunicativa más específicamente relacionada con la lengua. Esta competencia comunicativa tiene tres componentes: 1) competencias lingüísticas, 2) competencias sociolingüísticas y 3) competencias pragmáticas. En este trabajo, nos interesa el primer tipo de competencias: las lingüísticas, que están integradas, a su vez, por seis subcompetencias: léxica, gramatical, semántica, fonológica, ortográfica y ortoépica. En los niveles B1 y B2, el progreso en el desarrollo de la capacidad que tiene un alumno de utilizar los recursos lingüísticos se define mediante los siguientes descriptores (Consejo de Europa, 2004: 107):

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA GENERAL	
B2	<ul style="list-style-type: none"> • Se expresa con claridad y sin manifestar ostensiblemente que tenga que limitar lo que quiere decir. Dispone de suficientes elementos lingüísticos como para hacer descripciones claras, expresar puntos de vista y desarrollar argumentos, utilizando para ello algunas oraciones complejas y sin que se le note mucho que está buscando las palabras que necesita.
B1	<ul style="list-style-type: none"> • Dispone de suficientes elementos lingüísticos como para describir situaciones impredecibles, para explicar los puntos principales de una idea o un problema con razonable precisión y para expresar pensamientos sobre temas abstractos o culturales, tales como la música y las películas. • Dispone de suficientes elementos lingüísticos como para desenvolverse y de suficiente vocabulario como para expresarse con algunas dudas y circunloquios sobre temas como la familia, aficiones e intereses, trabajo, viajes y hechos de actualidad, pero las limitaciones léxicas provocan repeticiones e incluso, a veces, dificultades en la formulación.

Tabla 2. Escala ilustrativa para la competencia lingüística general (MCER)

El concepto de «competencia gramatical» es fundamental en el proceso de adquisición de una L2/LE. De acuerdo con la definición de Martín Peris (2008), la competencia gramatical es «la capacidad de una persona para producir enunciados gramaticales en una lengua, es decir, enunciados que respeten las reglas de la gramática de dicha lengua en todos sus niveles (vocabulario, formación de palabras y oraciones, pronunciación y semántica)».

Según Pastor Cesteros (2004: 180), el conocimiento gramatical está en la base de la tradición lingüística occidental. Esta investigadora afirma que ha de considerarse erróneo «el tópico según el cual el enfoque comunicativo menosprecia o no concede tanta importancia al elemento gramatical en beneficio de la práctica oral». En su opinión, la adquisición de la competencia gramatical está presente en todos los programas de segundas lenguas, si bien «la dificultad estriba en determinar realmente el nivel de competencia gramatical que tiene un aprendiz de lengua extranjera».

Para el correcto aprendizaje de la lengua, la enseñanza de la gramática se ha ido vinculando a la comunicación (Santiago Guervós y Fernández González, 2017: 311). Según sugiere Pastor Cesteros (2004: 227), para el desarrollo de la competencia gramatical, «la realización de actividades que requieran el uso de la lengua es el mejor modo de acceder a una gramática interiorizada de la misma, y no la memorización de las estructuras lingüísticas, como se consideró durante un tiempo». En palabras de Ruiz Campillo y Real Espinosa (2019: 183), «al igual que el léxico, los gestos o la entonación, la gramática es plenamente significativa, una herramienta más al servicio de un único fin: comunicar con precisión quién hizo qué a quién, dónde, por qué y cuándo».

Con el fin de medir la competencia gramatical de los estudiantes de ELE en los niveles B1 y B2, el *MCER* propone la siguiente escala de descriptores para la corrección gramatical (Consejo de Europa, 2002: 111):

CORRECCIÓN GRAMATICAL	
B2	<ul style="list-style-type: none"> Tiene un buen control gramatical; todavía puede cometer «deslices» esporádicos, errores no sistemáticos y pequeños fallos en la estructura de la frase, pero son escasos y a menudo puede corregirlos retrospectivamente. Manifiesta un grado relativamente alto de control gramatical. No comete errores que produzcan malentendidos.
B1	<ul style="list-style-type: none"> Se comunica con razonable corrección en situaciones cotidianas; generalmente tiene un buen control gramatical, aunque con una influencia evidente de la lengua materna. Comete errores, pero queda claro lo que intenta expresar. Utiliza con razonable corrección un repertorio de «fórmulas» y estructuras habituales relacionadas con las situaciones más predecibles.

Tabla 3. Escala ilustrativa para la corrección gramatical (*MCER*)

3.3. Desarrollo de las destrezas lingüísticas

Para el correcto aprendizaje de la gramática, el estudiante de ELE necesita desarrollar diversas «destrezas lingüísticas», de las que Martín Peris (2008) ofrece la siguiente definición:

Con la expresión *destrezas lingüísticas* se hace referencia a las formas en que se activa el uso de la lengua. Tradicionalmente la didáctica las ha clasificado atendiendo al modo de transmisión (orales y escritas) y al papel que desempeñan en la comunicación (productivas y receptivas). Así, las ha establecido en número de cuatro: expresión oral, expresión escrita, comprensión auditiva y comprensión lectora (para estas dos últimas se usan a veces también los términos de comprensión oral y escrita). Más recientemente, en congruencia con los estudios del análisis del discurso y de la lingüística del texto, se tiende a considerar como una destreza distinta la de la interacción oral, puesto que en la conversación se activan simultáneamente y de forma indisoluble la expresión y la audición.

Según el *MCER* (Consejo de Europa, 2002: 60), «se puede considerar el acto comunicativo como el hecho de *hablar, escribir, escuchar o leer un texto*».

- La expresión oral (*hablar*), según Pastor Cesteros (2004: 195-196), es una destreza imprescindible a la hora de aprender una lengua. Sin embargo, parece que no se le presta la suficiente atención en el aula. Esto se debe a que las posibilidades de practicar la interacción oral de manera autónoma son limitadas. Aun así, a la hora de aprender una L2/LE, esta destreza sigue siendo la más usada, pues es la más accesible. Cabe destacar también que, aunque el nivel de desarrollo de la expresión oral llegue a ser alto, es difícil que pueda equipararse al de un nativo. El objetivo general de esta destreza es desarrollar la capacidad del aprendiz para expresar oralmente el contenido de un mensaje, comunicar sus necesidades de manera adecuada y mantener una conversación correcta en la lengua de aprendizaje.
- La expresión escrita (*escribir*), para Pastor Cesteros (2004: 205), es otra destreza indispensable en el aprendizaje de una L2/LE. Al igual que es necesaria la práctica comunicativa oral, también lo es la adquisición del lenguaje escrito. La escritura sigue siendo parte fundamental de nuestra rutina e, indudablemente, contribuye a mejorar la competencia gramatical y comunicativa. Para que el alumno pueda adquirir el sistema de la lengua extranjera, aprenda a expresar en ella sus ideas o pensamientos y sea capaz de transmitir mensajes de manera correcta y adecuada, tendrá que desarrollar necesariamente su expresión escrita.
- La comprensión auditiva (*escuchar*) también es fundamental a la hora de aprender una L2/LE. Como explica Pastor Cesteros (2004: 191), «para poder interactuar, primero hemos de entender lo que se nos dice». Esta destreza se puede desarrollar tanto en el aula como fuera de ella, a través de la televisión, la música, etc. El objetivo principal de

la enseñanza de la comprensión auditiva es «que los alumnos desarrollen su capacidad de entender los mensajes transmitidos oralmente». Esto «ayudará a crear aprendices más autónomos». Al escuchar e intentar entender un mensaje, prestarán atención, paralelamente, a los elementos lingüísticos y paralingüísticos. Según indican Lacorte y Reyes-Torres (2021: 163), «la comprensión auditiva es un complejo proceso en el que intervienen factores neurológicos, psicolingüísticos, pragmáticos y sociales».

- La comprensión lectora (*leer*), por último, es una destreza tan activa como la expresión escrita, que también ayuda a potenciar el conocimiento de la L2/LE. Según Pastor Cesteros (2004: 200), cuando leemos, «vamos almacenando la información que recibimos, poniéndola en relación con la que ya tenemos, reestructurándola y haciendo previsiones sobre lo que leeremos a continuación». Por tanto, comprender un texto es «conseguir una interpretación razonable de lo leído». Lo que se pretende desarrollar con esta destreza es la «capacidad del aprendiz para entender el contenido de mensajes escritos». Para ello, no solo necesitará tener conocimientos de la gramática de la lengua que está aprendiendo, sino también de su cultura. Según puntualizan Lacorte y Reyes-Torres (2021: 170), «la lectura se entiende actualmente como un proceso multidimensional, complejo, híbrido e (inter)activo en el que el mero hecho de leer no genera significados, sino que los genera el mismo aprendiz al interactuar como lector y usuario de cualquier texto».

El *MCER* también ofrece una amplia escala de descriptores ilustrativos para las actividades comunicativas de la lengua que el alumno podrá realizar en los niveles B1 y B2 (Consejo de Europa, 2002: 60-73). Esta misma escala se mantiene y desarrolla en el reciente volumen complementario del *MCER* (Consejo de Europa, 2020: 59-81):

EXPRESIÓN ORAL EN GENERAL (p. 74)	
B2	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza descripciones y presentaciones claras y desarrolladas de forma sistemática, resaltando adecuadamente los aspectos importantes y con información complementaria relevante. • Realiza descripciones y presentaciones claras y detalladas sobre una amplia variedad de asuntos relacionados con su área de interés, ampliando y defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos relevantes.
B1	<ul style="list-style-type: none"> • Lleva a cabo, con razonable fluidez, una descripción sencilla de una variedad de temas de su área de interés, presentándolos como una secuencia lineal de elementos.
EXPRESIÓN ESCRITA EN GENERAL (p. 79)	
B2	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su área de interés, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.

B1	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora textos sencillos y cohesionados sobre una variedad de temas conocidos dentro de su área de interés, enlazando una serie de elementos breves y concretos en una secuencia lineal.
COMPRENSIÓN ORAL EN GENERAL (p. 60)	
B2	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende lengua estándar o una variedad lingüística conocida, tanto cara a cara como en discursos retransmitidos, sobre temas, conocidos o no, de la vida personal, social, académica o profesional. • Comprende las ideas principales de un discurso lingüísticamente complejo, tanto sobre temas concretos como abstractos, en lengua estándar o una variedad lingüística conocida, incluidas discusiones técnicas dentro de su especialidad. • Comprende discursos extensos y líneas argumentativas complejas, siempre que el tema sea relativamente conocido y el desarrollo de la argumentación se facilite con marcadores explícitos.
B1	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende información sencilla de carácter fáctico relativa a temas cotidianos o al trabajo, e identifica tanto el mensaje general como los detalles específicos, siempre que las personas articulen con claridad y empleen una variedad lingüística bastante conocida. • Comprende la información principal, en lengua estándar clara o en una variedad lingüística conocida, sobre asuntos conocidos y habituales relativos al trabajo, la escuela, el tiempo de ocio, etc., incluidas narraciones breves.
COMPRENSIÓN LECTORA EN GENERAL (p. 66)	
B2	<ul style="list-style-type: none"> • Lee con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva. Tiene un amplio vocabulario activo de lectura, pero puede tener alguna dificultad con modismos poco frecuentes.
B1	<ul style="list-style-type: none"> • Lee textos sencillos de carácter fáctico que abordan temas relacionados con su área de interés, con un nivel de comprensión satisfactorio.

Tabla 4. Escala ilustrativa para las actividades comunicativas de la lengua (MCER)

4. Materiales didácticos para la enseñanza-aprendizaje de los pronombres personales en ELE

Antes de impartir un curso de ELE, habrá que elegir muy bien los contenidos gramaticales que necesitan aprender los estudiantes. Uno de los temas fundamentales de estudio, en los niveles B1 y B2, es el uso normativo de los pronombres personales. En este apartado, se abordará su explicación desde el ámbito de la enseñanza-aprendizaje de un «español estándar peninsular».

Como sabemos, el español es una lengua con numerosos geolectos (variedades diatópicas) y sociolectos (variedades diastráticas). En este sentido, existe un debate general sobre qué tipo de español hay que enseñar y cuál es el más correcto. Siguiendo a Moreno Fernández (2007: 10), se puede afirmar que no hay un único método ni una única norma de enseñar la lengua española:

Nuestro punto de partida acepta, sin duda alguna, que la lengua española, como lengua natural, es esencialmente variable y que presenta una multiplicidad de manifestaciones geolectales y

sociolectales susceptibles de ser llevadas a la enseñanza. Asimismo, se acepta el principio de la unidad fundamental del español, que permite que cualquier profesor de español bien formado, utilice la variedad geolectal que utilice, pueda realizar su trabajo sin dificultad alguna en cualquier rincón del planeta. Unidad y diversidad, hoy por hoy, son hechos incontestables en relación con la lengua española.

En el *Diccionario panhispánico de dudas* (RAE y ASALE, 2005), se indica que, por su carácter de lengua supranacional, el español constituye un conjunto de normas diversas con una amplia base común: «la que se manifiesta en la expresión culta de nivel formal, extraordinariamente homogénea en todo el ámbito hispánico, con variaciones mínimas entre las diferentes zonas, casi siempre de tipo fónico y léxico». Esta expresión culta formal es la que constituye el *español estándar*:

La lengua que todos empleamos, o aspiramos a emplear, cuando sentimos la necesidad de expresarnos con corrección; la lengua que se enseña en las escuelas; la que, con mayor o menor acierto, utilizamos al hablar en público o emplean los medios de comunicación; la lengua de los ensayos y de los libros científicos y técnicos. Es, en definitiva, la que configura la norma, el código compartido que hace posible que hispanohablantes de muy distintas procedencias se entiendan sin dificultad y se reconozcan miembros de una misma comunidad lingüística.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje de la gramática de ELE, niveles B1 y B2, los docentes pueden consultar distintos «manuales» o «libros de texto» que reúnen los aspectos lingüísticos y culturales básicos para la enseñanza de un español estándar como LE. También tienen a su disposición otro tipo de «recursos pedagógicos», según la terminología de Lacorte y Reyes-Torres (2021: 132-133). Como señalan estos autores, tanto docentes como alumnos de L2/LE «operan en el presente con una amplia variedad de textos escritos, orales, musicales, artísticos, visuales o digitales» (2021: 135). Teniendo en cuenta la dificultad que entraña elegir los materiales didácticos más apropiados para la clase de ELE, estos mismos investigadores recomiendan aplicar criterios de análisis y evaluación a los materiales seleccionados antes de utilizarlos en el aula (2021: 143-148). Asimismo, aconsejan seguir unas pautas básicas para el diseño de nuevos materiales didácticos «que promuevan la autonomía y la capacidad crítica de los aprendices» (2021: 148-151):

1. Potenciar el aprendizaje significativo con cualquier diseño de materiales.
2. Comenzar por los objetivos y las necesidades de nuestros alumnos que se quieren alcanzar (¿por qué, para qué, cómo?).
3. Asegurar la comprensión del encabezado y de las pautas para las actividades.
4. Incorporar distintos modelos lingüísticos y culturales.
5. Potenciar el componente visual.
6. Integrar o explotar el componente lúdico.
7. Potenciar la creatividad.

8. Integrar estrategias metacognitivas y de aprendizaje.
9. Implementar y evaluar.

4.1. Uso normativo de los pronombres personales

En el contexto de ELE, los estudiantes necesitan aprender y reconocer las diferentes formas tónicas y átonas de los pronombres personales en español, así como sus funciones gramaticales en referencia a los nombres. Por supuesto, también deben entender cuál es la colocación y el orden correcto de estos pronombres en relación con el verbo, tanto si aparecen antepuestos (en posición proclítica: *se lo dijo*) como pospuestos (en posición enclítica: *díselo*).

Según RAE y ASALE (2011: 98), los pronombres personales «designan a los participantes en el discurso y, en general, a las personas, animales o cosas a las que nos referimos en el habla».

Además de poseer flexión de persona, presentan otros rasgos gramaticales:

- Género: masculino, femenino o neutro.
- Número: singular o plural.
- Caso: recto u oblicuo; acusativo o dativo.
- Reflexividad.

A continuación, se muestran las distintas formas de los pronombres personales (exceptuando las reflexivas y recíprocas) que tendrán que conocer muy bien los estudiantes de ELE (RAE y ASALE, 2011: 97):

Personas gramaticales		Primera persona	Segunda persona	Tercera persona
Caso				
NOMINATIVO O RECTO	SINGULAR	<i>yo</i>	<i>tú ~ vos</i>	<i>él, ella, ello</i>
	PLURAL	<i>nosotros, nosotras</i>	<i>vosotros, vosotras</i>	<i>ellos, ellas</i>
ACUSATIVO	SINGULAR	<i>me</i>	<i>te</i>	<i>lo, la, se</i>
	PLURAL	<i>nos</i>	<i>os</i>	<i>los, las, se</i>
DATIVO	SINGULAR	<i>me</i>	<i>te</i>	<i>le, se</i>
	PLURAL	<i>nos</i>	<i>os</i>	<i>les, se</i>
PREPOSICIONAL U OBLICUO	SINGULAR	<i>mí, conmigo</i>	<i>ti ~ vos, contigo</i>	<i>él, ella, ello</i>
	PLURAL	<i>nosotros, nosotras</i>	<i>vosotros, vosotras</i>	<i>ellos, ellas</i>

Tabla 5. Paradigma de los pronombres personales en español (RAE y ASALE, 2011: 97)

El caso es «una manifestación de la flexión cuyas formas se asocian con las funciones sintácticas» (RAE y ASALE, 2011: 100):

- El nominativo o recto es prototípico de la función de sujeto: *Yo soy el nuevo maestro*, pero también aparece como atributo: *Yo soy yo*.
- El acusativo se asocia a la función de complemento directo (CD): *Lo dirán*.
- El dativo se halla estrechamente unido a la función de complemento indirecto (CI): *Les daba comida*.
- El preposicional u oblicuo siempre se emplea precedido de una preposición: *Tienen que mirar por ti*.

Existen, además, otras «formas especiales» de los pronombres personales que conviene aprender en ELE (RAE y ASALE, 2013: 258-259):

- a) *Usted / ustedes*: Forma de respeto para la segunda persona, si bien concuerda en tercera persona con el verbo y con los pronombres: *Usted tiene la palabra*, pero [®]*Ustedes no me hacéis caso*. Esta última concordancia se registra, por ejemplo, en el occidente de Andalucía y se considera incorrecta.
- b) *Vos*: Forma que se utiliza en muchas áreas de América, en lugar de *tú*, para la segunda persona del singular en el tratamiento de confianza: *Vos no te cuidás*. Este fenómeno se denomina *voseo*.
- c) *Conmigo, contigo y consigo*: Amalgamas de preposición y pronombre, es decir, grupos preposicionales integrados en una sola palabra: *Voy contigo*.

Los pronombres reflexivos y recíprocos también merecen un estudio aparte:

- Reflexivos (RAE y ASALE, 2013: 268-269): «Son pronombres personales en función de complemento que suelen poseer el mismo referente que el sujeto»: *Yo me peino*. Existen dos series de reflexivos: a) los átonos (*me, te, se, nos, os, se*), que funcionan como CD o CI: *Laura se (CD) pinta*; *Laura se (CI) pinta los ojos*; b) los tónicos (*mí, conmigo, ti ~ vos, contigo, sí, él / ella, usted, consigo, nosotros / -as, vosotros / -as, sí, ellos / -as, ustedes, consigo*), que son términos de preposición y pueden desempeñar diversas funciones: *Cuídate a tí misma (CD)*; *Se olvidan de sí mismos (CR = complemento de régimen)*. Solo son necesariamente reflexivos los pronombres *sí* y *consigo*. Como resalta Gómez Torrego (2011: 112), «no es aconsejable emplear los pronombres tónicos *él, ella, ellos, ellas* con valor reflexivo, aunque son frecuentes en la lengua actual, sobre todo en la oral, con el refuerzo del adjetivo *mismo*»: *Juan siempre habla de él mismo*, pero mejor *Juan siempre habla de sí mismo*.
- Recíprocos (RAE y ASALE, 2013: 268-269): «Expresan reciprocidad las oraciones en que las acciones, procesos o estados designados revierten en los mismos participantes a los que se atribuyen». En español no existen pronombres recíprocos propiamente dichos, por lo que normalmente se utilizan las formas reflexivas de plural: *Él y ella se*

conocen de toda la vida. Existen dos tipos de pronombres recíprocos: a) los átonos, que coinciden con las formas reflexivas *nos, os, se* y que funcionan como CD o CI: *Abel y Ana se (CD) quieren; Abel y Ana se (CI) escriben cartas*; b) los tónicos, que pueden aparecer con la preposición *entre* y un pronombre de contenido plural: *Gonzalo y María hablan entre sí; Nos ayudamos entre nosotros* (pero [⊗]*Nos ayudamos entre sí*), o bien con los indefinidos *uno y otro* (o sus variantes), precedidos o no del artículo y relacionados mediante una preposición: *Se miran el uno al otro; Arremetieron uno contra otro*.

La colocación de los pronombres átonos es otro aspecto clave en la enseñanza y el aprendizaje de ELE. Según RAE y ASALE (2011: 103-104), hay que distinguir entre pronombres proclíticos, que preceden al verbo: *Lo pensé*, y enclíticos, que se posponen al verbo y van unidos gráficamente a él: *Pensarlo*. El orden pronominal obedece a las siguientes condiciones:

- Los pronombres de dativo (CI) preceden a los de acusativo (CD): *Te lo enviaron; No me lo diste*. Cuando el pronombre *le* o *les* (CI) va seguido de *lo, la, los* o *las* (CD), se convierte en *se*: *Ya se lo he devuelto; Dáselo; No se lo des*.
- La forma *se* siempre precede a las demás: *Se te va a caer el pelo*.
- Las formas reflexivas (incluidas las de los verbos pronominales) preceden al resto de los clíticos: *Te me acercaste*.
- En las perífrasis verbales, los pronombres adjuntos a los infinitivos y gerundios pueden anteponerse al auxiliar: *Tengo que decírselo* o *Se lo tengo que decir*.

Siguiendo a Gómez Torrego (2011: 111), también parece recomendable introducir a los estudiantes de ELE en temas normativos de mayor complejidad, para que puedan reconocer el uso incorrecto de los pronombres *lo(s), la(s)* y *le(s)*, lo que se conoce como leísmo, laísmo y loísmo:

- Leísmo: Empleo de las formas *le* y *les* en función de CD, en lugar de *lo(s)* y *la(s)*. La RAE sí admite el leísmo masculino de persona en singular (no en plural): *A Juan le / lo vi en el parque*. En cambio, condena el de animal o cosa: [⊗]*Al perro le mataron* (se dice *Al perro lo mataron*); [⊗]*El lápiz le tiré* (se dice *El lápiz lo tiré*). Otro tipo de leísmo no admitido por la RAE es el de *le* o *les* por *la* o *las*: [⊗]*A María le llaman por teléfono* (se dice *A María la llaman por teléfono*).
- Laísmo: Empleo de las formas *la* y *las* en función de CI, en lugar de *le* y *les*: [⊗]*A mi hija la dieron las notas ayer* (se dice *A mi hija le dieron las notas ayer*); [⊗]*A mis hijas las enviaron flores* (se dice *A mis hijas les enviaron flores*).

- Loísmo: Empleo de las formas *lo* y *los* en función de CI, en lugar de *le* y *les*: [®]*A Pedro lo dieron una paliza* (se dice *A Pedro le dieron una paliza*). Este fenómeno es aún más vulgar que los anteriores.

4.2. Tratamiento de los pronombres personales en manuales de ELE (niveles B1-B2)

Después de este breve repaso normativo de las formas, funciones gramaticales, colocación y orden de los pronombres personales en español, procede analizar el tratamiento que reciben en los manuales o libros de texto de ELE. En los dos manuales consultados para este trabajo, correspondientes a los niveles B1 y B2, se contempla el estudio de los pronombres personales dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje de la gramática española con fines comunicativos.

4.2.1. Método Everest de español para extranjeros

La editorial Everest publicó en el año 2000 un método de español para extranjeros en colaboración con la Universidad de Valladolid, su Fundación General y su Centro de Idiomas. El método está estructurado en tres niveles (inicial, intermedio y superior) y cada nivel consta de tres libros (el del alumno, el del profesor y el de ejercicios) y una casete.

En el libro del alumno de nivel intermedio, el estudio de los pronombres personales se aborda en las lecciones 10 y 11 (Hernández Alonso *et al.*, 2000a: 176-218). En todo momento, se pretende que el estudiante pueda perfeccionar sus cuatro destrezas comunicativas básicas. Así, se plantean diferentes ejercicios relacionados tanto con la comprensión auditiva y lectora como con la expresión oral y escrita. Por ejemplo, en la lección 10, ejercicio 10, tras escuchar y leer un diálogo, el alumno debe buscar las formas verbales de primera y segunda persona y escribir, a continuación, cuáles llevan pronombre personal tónico de sujeto y cuáles no. En el libro del profesor, a su vez, se muestran las soluciones y se describe el objetivo de este ejercicio: «Que el alumno compruebe por sí mismo la escasa presencia del pronombre sujeto delante de las formas verbales cuyas desinencias verbales marcan con claridad el sujeto morfológico, como son las formas verbales de 1.^a y 2.^a persona» (Hernández Alonso *et al.*, 2000b: 80). Es decir, el alumno debe comprender que, habitualmente, en español no se usa el pronombre personal sujeto. Esta es una diferencia con otros idiomas.

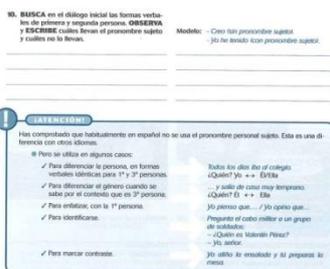


Figura 1. Libro del alumno: lección 10, ej. 10 (Método Everest, nivel intermedio, p. 181)

10. Soluciones: Formas verbales de 1ª persona (por orden de aparición en el texto): Creo, damos, felicita-mos, damos, yo he tenido, hemos encontrado, dije, invito, estudiamos, Recordó, comí, Somos, pago yo.
 Formas verbales de 2ª persona: Mira, ¡Hablé esperado, Perdona!, cumplas, Podrás, No te preocupes.
 Llevan pronombre sujeto dos formas: Yo he tenido, pago yo.
 Las diecisiete formas restantes no llevan pronombre sujeto.
 Objetivo: Que el alumno compruebe por sí mismo la escasa presencia del pronombre sujeto delante de formas verbales cuyos desinencias verbales marcan con claridad el sujeto morfológico, co-mo son las formas verbales de 1ª y 2ª persona.

Figura 2. Libro del profesor: lección 10, ej. 10 (Método Everest, nivel intermedio, p. 80)

En el libro del alumno, lección 10, se facilita un esquema gramatical de los pronombres personales tónicos con función de sujeto. Además, se detallan las formas de tratamiento en el español estándar peninsular y el fenómeno del voseo en el español de América (Hernández Alonso *et al.*, 2000a: 187).

ESQUEMAS GRAMATICALES
PRONOMBRES PERSONALES EN FUNCIÓN DE SUJETO

• PRONOMBRES PERSONALES EN FUNCIÓN DE SUJETO

1ª persona singular	Tratamiento de confianza	TU	YO
2ª persona singular	Tratamiento de cortesía	USTED	
3ª persona singular	Masculino	ÉL	
	Femenino	ELLA	
	Neutro	ELLO	
1ª persona plural	Masculino	NOSOTROS	
	Femenino	NOSOTRAS	
2ª persona plural	Confianza Masculino	VOSOTROS	
	Confianza Femenino	VOSOTRAS	
	Cortesía	USTEDES	
3ª persona plural	Masculino	ELLOS	
	Femenino	ELLAS	

Nota. La forma USTED exige el verbo en 3ª persona de singular; por eso en algunas gramáticas está clasificado como pronombre de 3ª persona. Pero en el tratamiento de cortesía hacia el interlocutor, es decir, a la 2ª persona.

• FORMAS DE TRATAMIENTO. EL VOSEO

En gran parte de Hispanoamérica se utiliza el pronombre VOS voseado en vez de la forma TÚ. La forma de plural no puede ser VOSOTROS; por eso se utiliza USTEDES.

En Español:	TÚ tienes / VOSOTROS tenéis.
Con voseo:	VOS tenés / USTEDES tienen.

NORMA PENINSULAR	Confianza	Singular	TÚ	Tú tienes muchos amigos.
	Cortesía	Plural	VOSOTROS	Vosotros tenéis una casa muy bonita.
		Plural	USTEDES	Ustedes tienen muchas suertes.
	NORMA HISPANO-AMERICANA	Confianza	Singular	VOS
Cortesía		Plural	USTEDES	Ustedes tienen una casa muy bonita.
		Singular	USTED	Usted tiene muchos amigos.
Plural		USTEDES	Ustedes tienen una casa muy bonita.	

Figura 3. Libro del alumno: lección 10, esquema gramatical (Método Everest, nivel intermedio, p. 187)

En la lección 11 del libro del alumno, se incluyen los ejercicios 8 y 9 para que este pueda reconocer las formas pronominales átonas, de primera y segunda persona, en función de CD o CI: *me, te nos* y *os* (Hernández Alonso *et al.*, 2000a: 201-202). Paralelamente, en el libro del profesor, se ofrecen las soluciones y se explican los objetivos de estos dos ejercicios: «El profesor aconsejará al alumno que compare las respuestas del ejercicio 8 con las del ejercicio 9: el alumno no podrá ver que las formas son las mismas, aunque pueden realizar distintas funciones. Precisamente, para que recuerde esta reflexión que él, guiado por el profesor, ha descubierto, está el recuadro siguiente con una llamada de atención» (Hernández Alonso *et al.*, 2000b: 87).

4. **CONSTRUYE** estas oraciones.

¡Ayudate a construir una oración con un sujeto y un verbo!

CONSTRUYE	¡Ayuda!	¡Ayuda!	¡Ayuda!
CONSTRUYE	¡Ayuda!	¡Ayuda!	¡Ayuda!

¡Ayudate a construir una oración con un sujeto y un verbo!

CONSTRUYE estas oraciones con un sujeto y un verbo.

ME	TE	NOS	OS
----	----	-----	----

CONSTRUYE estas oraciones con un sujeto y un verbo.

1. El profesor me enseñó a leer.
 2. El profesor te enseñó a leer.
 3. El profesor nos enseñó a leer.
 4. El profesor os enseñó a leer.

Figura 4. Libro del alumno: lección 11, ej. 8 (Método Everest, nivel intermedio, p. 201)

5. **RECONOCE** el sujeto de las oraciones y escribe el pronombre que lo reemplaza.

El significado de la acción verbal en estas oraciones es el mismo, pero el sujeto cambia. Escribe el pronombre que lo reemplaza.

ME TE NOS OS

1. El profesor me enseñó a leer.
 2. El profesor te enseñó a leer.
 3. El profesor nos enseñó a leer.
 4. El profesor os enseñó a leer.

6. **CONSTRUYE** estas oraciones.

Los pronombres de 1ª y 2ª persona tienen la misma forma para las funciones de objeto directo e indirecto.

1ª persona	me	me	Objeto directo / Objeto indirecto
2ª persona	te	te	Objeto directo / Objeto indirecto

Figura 5. Libro del alumno: lección 11, ej. 9 (Método Everest, nivel intermedio, p. 202)

Seguidamente, se proponen otros ejercicios para practicar estas mismas formas con verbos de agrado o desagrado, verbos de conveniencia y verbos que expresan suceso o acontecimiento. Además, se plantean nuevos ejercicios para aprender a reconocer las formas pronominales átonas de tercera persona, en función de CD (*lo, la, los y las*) o CI (*le y les*), así como las formas reflexivas (*me, te, se, nos, os, se*). También se repasa la construcción de oraciones impersonales reflejas con *se* (Hernández Alonso *et al.*, 2000a: 202-207).

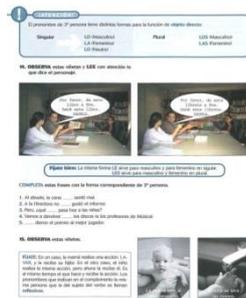


Figura 6. Libro del alumno: lección 11, ej. 14 (Método Everest, nivel intermedio, p. 204)



Figura 7. Libro del alumno: lección 11, ej. 17 (Método Everest, nivel intermedio, p. 206)

En la misma lección 11 del libro del alumno, se inserta un esquema gramatical de las formas tónicas y átonas de los pronombres personales en función de complemento (Hernández Alonso *et al.*, 2000a: 211). Se advierte que está permitido utilizar *le* para el CD de persona masculina en singular (léismo aceptado por la RAE) y también se recuerda que, en la secuencia de CI + CD, el pronombre personal *le* es sustituido por *se*.

ESQUEMAS GRAMATICALES PRONOMBRES PERSONALES COMPLEMENTO			
FORMAS TÓNICAS			
COMPLEMENTO con preposición (a, de, por, sin, ...) PERSONAS			
SINGULAR	1ª persona	ME (CONTRINGO)	Déjame o mí.
	2ª persona (cotéctate)	TI (CONTRINGO)	¡Te contégo!
	3ª persona	LEÍDO, SI (CONTRINGO) ELLA (fem.) ELLO (mascul.) SI (CONTRINGO)	Lo déja contégo. ¡Lo déja por él! ¡Vivo con ella! No como con ella. ¡Héble para sí!
PLURAL	1ª persona	NOSOTROS (fem.) NOSOTRAS (fem.)	Déjame o nosotras. ¡No como nosotras!
	2ª persona (cotéctate)	VOSOTROS (fem.) VOSOTRAS (fem.)	Os déja délo o nosotras. ¡No como nosotras!
	3ª persona	LEÍDOS, SI (CONTRINGO) ELLOS (fem.) ELLOS (fem.) SI (CONTRINGO)	Lo déjan contégo. Los déjan por ellos. ¡Vivén por ellos! ¡Vivén para sí!
FORMAS ÁTONAS			
O. DIRECTO O. INDIRECTO REFLEXIVO			
SINGULAR	1ª persona	ME	ME
	2ª persona (cotéctate)	TE	TE
	2ª persona (cotéctate)	LO/LE* (mascul.) LA (fem.)	LE SE
	3ª persona	LO/LE* (mascul.) LA (fem.) LO (mascul.)	LE (OSE)** SE
PLURAL	1ª persona	NOS	NOS NOS
	2ª persona (cotéctate)	OS	OS OS
	2ª persona (cotéctate)	LOS/LES (mascul.) LAS (fem.)	LES SE
	3ª persona	LOS/LES (mascul.) LAS (fem.)	LES SE

* Está permitido utilizar LE para los complementos directos de persona masculina:
A déja lo o le déja en el cine. / A déja le o le déja en el cine.

** En la secuencia de pronombres INDIRECTO + DIRECTO, el pronombre LE es sustituido por SE:
Contégo un libro o le déja. → Se lo contégo para no "LE" lo contégo.

Figura 8. Libro del alumno: lección 11, esquema gramatical (Método Everest, nivel intermedio, p. 211)

Por último, hay que añadir que el libro de ejercicios del método Everest presenta una gran variedad de pruebas similares a las del libro del alumno, enfocadas a reforzar todo lo aprendido sobre formas, funciones gramaticales, colocación y orden de los pronombres personales tónicos y átonos en español estándar peninsular (Hernández Alonso *et al.*, 2000c).

4.2.2. Método Español ELElab

Ediciones de la Universidad de Salamanca publicó en el año 2013 el método de Español ELElab. Este proyecto está estructurado en cuatro niveles: A1-A2, B1, B2 y C1-C2, de acuerdo con las directrices del *MCER* y teniendo en cuenta los contenidos del *PCIC*.

El estudio de los pronombres personales se aborda brevemente en el manual de nivel B1, unidad 4: «Piensa en verde» (García Santos, 2013: 42-51), y no se amplía en el de nivel B2. Los contenidos lingüísticos y los ejercicios de esta unidad están planteados para que el estudiante pueda trabajar con las distintas destrezas comunicativas, orales y escritas. En concreto, sobre el tema que nos ocupa, se facilita un esquema gramatical de las formas y la colocación de los pronombres personales átonos en función de CD o CI. Así, se advierte que los pronombres personales «se colocan delante de los verbos, excepto con el imperativo afirmativo, el infinitivo y el gerundio, que van detrás». Se añade que, al usar dos pronombres, se coloca primero el de CI y luego el de CD: *Te la doy ahora mismo*. También se recalca que, con el pronombre *os*, la *-d* final del imperativo de vosotros se pierde: *¡Tomaos ya la leche!*, aunque, en el lenguaje informal, a veces se usa la forma del infinitivo como imperativo: [⊗]*¡Callaros!* por *¡Callaos!* Por último, se insiste en que, en la secuencia de CI (*le* o *les*) + CD (*lo*, *la*, *los* o *las*), el pronombre personal *le* o *les* se transforma en *se*. Para repasar lo aprendido, se le proponen al alumno dos ejercicios de comprensión auditiva, comprensión lectora y expresión escrita.

unidad 4

5. Poco se encuentra mal. Escucha los consejos y las instrucciones que le da su amigo Iván y la doctora y escríbelos en la tabla.

Iván	Doctora
- No se agite.	- Siente y refórtese que le pasa.

Sigue el rumbo...

PRONOMBRES PERSONALES DE COMPLEMENTO DIRECTO E INDIRECTO

Utilizamos los pronombres de complemento directo e indirecto para referencia a personas o cosas que ya conocemos.

complemento directo	complemento indirecto
(yo) me	te
(él/ella/usted) lo/la	le
(ellos/ellas) los/las	les

Los pronombres se colocan delante de los verbos, excepto con el imperativo afirmativo, el infinitivo y el gerundio, que van detrás.

Cuando necesitamos usar dos pronombres, se coloca primero el complemento indirecto.

Cuando se combinan un pronombre de complemento indirecto de tercera persona o de tratamiento formal (usted, usted) y un pronombre de complemento directo de tercera persona (lo, la, los, las), el complemento indirecto se transforma siempre en *se*.

6. Lee las entradas del foro de la asignatura que te da tu profesor y clasifica las palabras sueltas por los pronombres de complemento directo e indirecto que correspondan.

Figura 9. Unidad 4, esquema gramatical y ej. 5 y 6 (Método ELElab, B1, p. 45)

Una vez analizados los dos manuales de ELE, se puede concluir que el que describe con mayor detalle las formas y los usos de los pronombres personales es el *Método Everest de español para extranjeros*. Además, es el que proporciona un amplio abanico de ejercicios para reforzar el aprendizaje de los pronombres personales en ELE, en los niveles B1 y B2.

4.3. Tratamiento de los pronombres personales en gramáticas de ELE (niveles B1-B2)

En los últimos años, se han publicado distintas gramáticas de español para extranjeros, dentro y fuera de España. Un tema fundamental de estudio, en las gramáticas pedagógicas de nivel intermedio, es el de los pronombres personales, tal como se refleja en las dos obras consultadas para este trabajo: la *Gramática básica del estudiante de español* (Alonso Raya *et al.*, 2014) y la *Gramática del español lengua extranjera* (Romero Dueñas y González Hermoso, 2011).

4.3.1. Gramática básica del estudiante de español

En su *Gramática básica del estudiante de español*, Alonso Raya *et al.* (2014) actualizan los contenidos publicados en la primera edición de 2005. Como señalan estos autores, se trata de una gramática para estudiantes de español de nivel inicial e intermedio (A1-B1), aunque también puede ser útil para cualquier estudiante con un dominio más avanzado de ELE. Esta obra «presenta una descripción rigurosa, operativa y fiable de los recursos gramaticales: el estudiante podrá aplicar significativa y sistemáticamente las reglas proporcionadas, así como prevenir errores» (2014: 10).

El libro está organizado en siete secciones. La tercera sección está dedicada a los pronombres personales y consta, a su vez, de siete capítulos en los que alternan las fichas gramaticales explicativas sobre las formas y los usos de los pronombres personales con los ejercicios de aplicación inmediata:

1. Pronombres personales. Introducción.
2. Pronombres sujeto: *yo, tú, él...*
3. Pronombres con preposición: *a mí, para ti, con él...*
4. Pronombres complemento: *me, te, nos... lo, la, le, los...*
5. Posición y combinación de pronombres complemento.
6. Presencia y reduplicación de pronombres.
7. Construcciones reflexivas y valorativas.

Esta gramática presenta explicaciones bastante detalladas de las formas (tónicas y átonas, de 1.^a, 2.^a y 3.^a persona, singular y plural) y funciones gramaticales (sujeto, CD, CI) de los pronombres personales, así como de su posición, combinación y uso en distintos tipos de construcción (valorativas, reflexivas) y con diferentes formas verbales (imperativo positivo, infinitivo, gerundio, perífrasis verbales). También se presta atención al pronombre de CD *lo* neutro, a las amalgamas *conmigo, contigo...*, a la reciprocidad y a las construcciones impersonales con *se*.

Al igual que en los manuales, en la explicación que ofrece esta gramática sobre pronombres tónicos con función de sujeto (*yo, tú, él...*), se insiste en que, en el español peninsular, se usan *tú* y *vosotros* en relaciones menos formales o de confianza y *usted* y *ustedes*, en relaciones más

formales o jerarquizadas. En este último caso, además, *usted* y *ustedes* van siempre con verbos en tercera persona. Por otro lado, también se indica que «a diferencia de lo que pasa en otras lenguas, en español no se emplea siempre el pronombre sujeto con el verbo. Su uso es necesario cuando queremos distinguir o contrastar la persona o personas que identificamos como sujeto frente a otras personas» (Alonso Raya *et al.*, 2014: 72). Para que el alumno pueda comprender plenamente la lección, se añaden ejemplos e ilustraciones y, a continuación, se proponen varios ejercicios de respuesta cerrada, si bien están dirigidos a alumnos de nivel A1.



Figura 10. Sección 3, cap. 13
(Gramática básica del estudiante de español, p. 71)

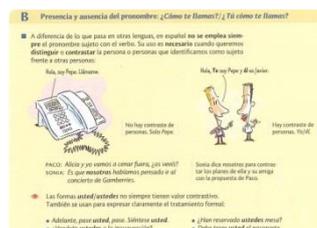


Figura 11. Sección 3, cap. 13
(Gramática básica del estudiante de español, p. 71)

Apuntemos otro ejemplo ilustrativo. Para comprender la posición y el orden de los pronombres átonos con perífrasis verbales, en su correspondiente ficha gramatical, se explica que los pronombres de CI + CD se pueden colocar antes de la forma conjugada (*Te lo tengo que decir*; *Se lo voy a regalar*) o después de la forma no conjugada, en posición enclítica, formando una sola palabra con ella (*Tengo que decírtelo*; *Voy a regalárselo*). Seguidamente, se proponen dos ejercicios de refuerzo para los alumnos de nivel B1: se les pide, además, que presten atención a los acentos gráficos o tildes.



Figura 12. Sección 3, cap. 16
(Gramática básica del estudiante de español, p. 82)

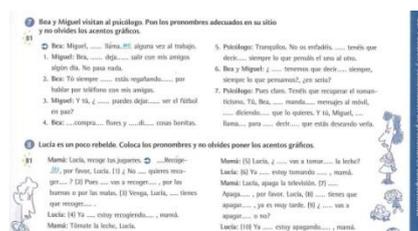


Figura 13. Sección 3, cap. 16
(Gramática básica del estudiante de español, p. 83)

4.3.2. Gramática del español lengua extranjera

Romero Dueñas y González Hermoso son los autores de la *Gramática del español lengua extranjera*, publicada por la editorial Edelsa en 2011. Esta obra está dirigida a estudiantes extranjeros de los niveles A1, A2, B1 y B2. En ella, «se incluyen referencias constantes a las diferencias entre el español de España y el de América [...], que ayudan al alumno a familiarizarse con las diversas variantes del español, cada vez tenidas más en cuenta en su aprendizaje». Para estos autores,

[...] el estudio de la gramática no es un fin en sí mismo, sino que debemos utilizarla como instrumento para alcanzar una mejor competencia comunicativa. El objetivo final es desarrollar la capacidad de usar la lengua a partir de los recursos que uno necesita para decir o hacer cosas: *preguntar, relacionarse, dar y pedir información, expresar opiniones y estados de ánimo, proponer cosas*, etc. (2011: 4).

El libro está organizado en cinco secciones: pronunciación y ortografía, grupo nominal, grupo verbal, partículas y oraciones. En el capítulo 9 de la segunda sección, dedicada al grupo nominal, se ofrece la explicación normativa de los pronombres personales:

1. Los usos de los pronombres sujeto.
2. La presencia y la ausencia de los pronombres sujeto.
3. Los pronombres con las preposiciones.
4. Los pronombres reflexivos.
5. Los pronombres complemento directo.
6. Los pronombres complemento indirecto.
7. La posición y la combinación de los pronombres.
8. El pronombre *se*.
9. Verbos con pronombre.

Esta gramática proporciona los fundamentos teóricos sobre las formas tónicas y átonas, las funciones gramaticales, los usos, la posición y la combinación de los pronombres personales. Para poner en práctica lo aprendido y consolidarlo, los autores remiten a los correspondientes libros de *Competencia gramatical en uso*, nivel B1 (González Hermoso y Romero Dueñas, 2015: 96-101) y nivel B2 (Cano Ginés *et al.*, 2016: 4-11). De esa forma, los alumnos podrán encontrar ejercicios, actividades de refuerzo y test de autoevaluación para comprobar sus producciones y determinar la competencia gramatical adquirida.

Al inicio del capítulo 9, se inserta una tabla con las formas tónicas y átonas de los pronombres personales y, de manera progresiva, se van describiendo y ejemplificando sus diferentes usos, posiciones y combinaciones en el español peninsular y también, de forma puntual, en el español de América (se explica, por ejemplo, el fenómeno del voseo).

Sujeto	Repeticiones		Complementos	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
yo	me	me	me	me
tú, vos	te	te	te	te
él, usted	le	le	le	le
ella, usted	le	le	le	le
nosotros, nosotros	nos	nos	nos	nos
vosotros, vosotros	os	os	os	os
ellos, ustedes	los	los	los	los
ellas, ustedes	las	las	las	las

LOS USOS DE LOS PRONOMBRES PERSONALES

- El verbo concuerda con el sujeto, por ello, en general, no es necesario utilizar los pronombres sujetos.
¿Cómo se llama él?
- Los pronombres siempre van delante del verbo, primero el de complemento indirecto y luego el directo.
¿No él? ¿No él? = ¿No lo él?

Figura 14. Sección 2, cap. 9
(Gramática del español lengua extranjera, p. 55)

A. LOS USOS DE LOS PRONOMBRES SUJETO

1. En algunos países de América Latina se usa *vos* en lugar de *tú* o *ti*. Se usa con una forma verbal como la de *ustedes* pero sin la *s*.
¿Tengo un mensaje para *vos*? / ¿Tengo un mensaje para *ti*?
¿Qué *hacés* *vos* aquí? / ¿Qué *hacés* *tú* aquí?
¿*Los* *avestruces* *de* *caracas*? = ¿*Los* *avestruces* *de* *caracas*?
2. Los pronombres *usted* y *ustedes* se usan en frases de cortesía. Pero la mayoría de los hispanohablantes utiliza también *ustedes* para el plural, tanto formal como informal, y sólo en algunas partes de la Península Ibérica se dice *vosotros*, *vosotras*.
¿*Ustedes* *estudian* español? = ¿*Ustedes* *estudian* español?
3. Los pronombres *él*, *ella*, *ellos* y *ellas* se usan siempre para referirse a seres animados. Cuando se trata de cosas, se emplean los demostrativos.
Me compré *dos* libros. *Éste* es para *ella*.
4. El pronombre *nos* se refiere sólo a un conjunto de cosas o libros. Se usa sobre todo en lengua escrita y equivale al demostrativo *esto*.
No *soy* *significativo* ni *hacer* *ningún*. Es *por* *ello* que *no* *puedo* *concretarlo*.
Estoy *triste*, *pero* *prefiero* *no* *hablar* *de* *ello*.
5. Si utilizamos los pronombres sujeto *yo* o *nosotros*, *nosotras*, se ponen detrás de los otros pronombres. Es una forma de cortesía.
(*Élla* y *yo*) *Visitar* *junco*.
El *diálogo* *de* *terminación* *entre* *tú* *y* *yo*.

Figura 15. Sección 2, cap. 9
(Gramática del español lengua extranjera, p. 56)

Además de prestar una especial atención al pronombre *se* como sustituto de *le* y como reflexivo o recíproco, se comenta muy brevemente su uso en construcciones impersonales o de pasiva refleja (para ampliar información sobre estos temas, se remite a otros capítulos de esta misma gramática). Finalmente, se explica que hay verbos que cambian de significado si llevan pronombres (*acordar*, ‘llegar a un acuerdo’, pero *acordarse*, ‘recordar algo’; *llevar*, ‘trasladar una cosa de un lugar a otro’, pero *llevarse*, ‘robar’), y otros verbos que siempre se usan con pronombres reflexivos, a saber: los verbos pronominales como *arrepentirse*, *quejarse*, etc.

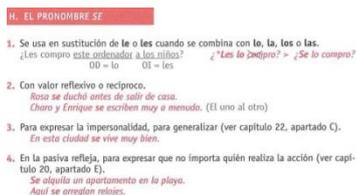


Figura 16. Sección 2, cap. 9
(Gramática del español lengua extranjera, p. 60)

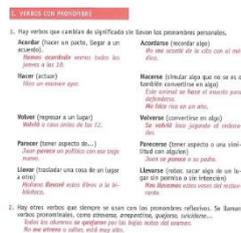


Figura 17. Sección 2, cap. 9
(Gramática del español lengua extranjera, p. 61)

Una vez analizadas las dos gramáticas de ELE, se puede concluir que la *Gramática básica del estudiante de español* ofrece más opciones de aprendizaje para el alumno extranjero de nivel B1, ya que no solo aporta explicaciones detalladas e ilustrativas sobre las formas y los usos de los pronombres personales, sino que también incorpora, en el mismo volumen, ejercicios diversos para que el estudiante pueda desarrollar su competencia gramatical y comunicativa en lengua española.

5. Materiales didácticos en línea para reforzar el aprendizaje de los pronombres personales en ELE (niveles B1-B2)

A lo largo de los años, han ido surgiendo numerosos materiales didácticos en línea enfocados a la enseñanza-aprendizaje de la gramática del español como LE. Hoy en día, muchos de estos materiales pueden ser de gran utilidad para la enseñanza de los pronombres personales a alumnos de los niveles B1 y B2.

5.1 Integración de la tecnología en el aula de ELE

La tecnología se ha ido integrando en el ámbito docente de manera progresiva hasta convertirse, en la actualidad, en una herramienta fundamental para el desarrollo tanto de la enseñanza como del aprendizaje de ELE. En efecto, según indican García Manga y Domínguez Pelegrín (2018: 88), desde la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se han convertido en un aliado imprescindible para lograr el éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje:

La formación en competencias supone para el profesorado una necesidad de innovación que debe ir unida a la transformación del contenido conceptual (conocimiento del idioma) en conocimiento asequible para el alumnado mediante la aplicación innovadora de técnicas y metodologías (vertiente pedagógica), junto con el uso de las nuevas tecnologías (dimensión tecnológica). La interrelación de los contenidos, la pedagogía y la innovación se pone, pues, al servicio de la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aunque el uso de la TIC no garantiza por sí mismo la mejora de la calidad del proceso educativo, sí es importante la utilización de la tecnología en el desarrollo de las prácticas docentes. Con el fin de incorporarla en el aula de manera conveniente, es fundamental que el profesor desarrolle su «competencia digital» de acuerdo con las directrices del Ministerio de Educación y Formación Profesional de España (s. f.):

La competencia digital (CD) es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

El papel del estudiante también es clave a la hora de integrar la tecnología en el aula de ELE. Para manejarse con éxito en el entorno telemático, tendrá que participar activamente en la adquisición de competencias digitales y en la construcción de su propio aprendizaje. Según apunta Juan Lázaro (2017: 813),

Respecto al aula de ELE, las cuotas de uso de recursos y materiales digitales dentro y fuera del aula configuran una modalidad entre la presencialidad y la semipresencialidad de gran flexibilidad, en la que profesores y estudiantes tienen que liderar los nuevos roles que demanda la educación: usuarios creativos, cuya profundización de conocimiento en las destrezas y competencias digitales les llevará a formular respuestas y soluciones innovadoras a los nuevos problemas de una sociedad en continua transformación tecnológica; usuarios críticos, *curadores* de contenidos ante el desbordamiento informativo al que estamos sometidos; en definitiva, profesores de ELE, considerados «residentes digitales», que construyen una identidad digital con la que tienen presencia activa en los entornos digitales, y estudiantes de ELE motivados, que mejoran su capacidad de aprender español con tecnologías digitales.

Por tanto, un buen dominio de las competencias digitales no solo implica el conocimiento de las TIC, sino también de las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento). El concepto TAC surge en el entorno educativo para referirse a las TIC como método para la formación de

profesores y estudiantes, es decir, como un medio apropiado para la docencia, con el fin de aprender más y mejor:

Se trata de incidir especialmente en los métodos, en los usos de la tecnología y no únicamente en asegurar el dominio de una serie de herramientas informáticas. Se trata en definitiva de conocer y explorar los posibles usos didácticos que las TIC tienen para el aprendizaje y la docencia. Es decir, las TAC van más allá de aprender meramente a usar las TIC y apuestan por explorar estas herramientas tecnológicas al servicio de la adquisición de conocimiento (Lozano, 2011: 45).

5.2. Selección y análisis de materiales didácticos en línea

En este capítulo, se analizan cinco tipos de materiales didácticos en línea que pueden resultar especialmente útiles en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los pronombres personales a estudiantes de ELE de niveles B1 y B2. La selección de estos materiales se ha realizado a partir de *DocuTradELE*, una propuesta de clasificación de fuentes de información en línea para traductores y especialistas en español como LE/L2 (Gonzalo García, 2019). Para el análisis de cada recurso se ha elaborado una ficha descriptiva basada en las recomendaciones de Gonzalo, Fraile y Pérez (2005: 201-211). Esta ficha incluye seis campos de descripción: título, URL, tipo de recurso, responsabilidad principal, descripción del contenido y utilidad para la enseñanza-aprendizaje de los pronombres personales en ELE (niveles B1-B2).

Modelo de ficha descriptiva de materiales didácticos en línea
<ol style="list-style-type: none"> 1. Título 2. URL 3. Tipo de recurso 4. Responsabilidad principal 5. Descripción del contenido 6. Utilidad para la enseñanza-aprendizaje de los pronombres personales (niveles B1-B2)

Tabla 6. Modelo de ficha descriptiva de materiales didácticos en línea para la clase de ELE (niveles B1-B2)

5.2.1. ELEfante

1. Título: ELEfante
2. URL: <https://gramaticas.marcoele.com/elefante/>. Acceso a través del sitio web [marcoELE](https://marcoele.com/).
3. Tipo de recurso: Gramática de español como lengua extranjera, nivel B.
4. Responsabilidad principal: Lourdes Díaz Rodríguez y Agustín Yagüe Barredo.
5. Descripción del contenido: Es el segundo volumen de una gramática de ELE, destinada a estudiantes de nivel B y disponible a texto completo desde el sitio web de la revista electrónica [marcoELE](https://marcoele.com/). Se puede consultar gratuitamente en formato [PDF](#) (edición de 2015, pero revisada, corregida y ampliada en 2019) y en [HTML](#) (desde febrero de 2021). El primer volumen es [PapELEs](#), destinada a estudiantes de nivel A. [ELEfante](#) se articula en 22 unidades temáticas para los niveles B1 y B2, de acuerdo con las directrices del *MCE*R y del *PCIC*. Cada unidad incluye una serie de lecciones. Consta de 740 páginas de explicaciones y ejemplos, con cerca de 300 baterías de ejercicios y sus correspondientes soluciones,

comentadas y razonadas. Constituye un buen recurso para que el alumno pueda desarrollar su competencia gramatical y satisfacer sus necesidades comunicativas.

6. Utilidad para la enseñanza-aprendizaje de los pronombres personales (niveles B1-B2): La [unidad temática 7](#) está dedicada a los pronombres personales y consta de cinco lecciones: pronombres sujeto, pronombres átonos, pronombres tónicos, formas reflexivas y valores del pronombre *se*.



Figura 18. Visualización de [ELEfante](#)

5.2.2. Todo-claro.com

1. Título: Todo-claro.com
2. URL: https://www.todo-claro.com/c_index.php
3. Tipo de recurso: Ejercicios interactivos para aprender español como lengua extranjera.
4. Responsabilidad principal: Thomas Schmidt (webmaster).
5. Descripción del contenido: Este sitio web ofrece de forma gratuita una gran cantidad de materiales didácticos útiles tanto para el profesor como para el estudiante de ELE. Presenta cientos de ejercicios interactivos por niveles: A1-A2, B1-B2 y C1-C2, con sus respectivas soluciones. Entre ellos, hay crucigramas, ejercicios de huecos, ejercicios de opción múltiple, ejercicios para combinar elementos, memo-quiz, etc. También incluye [Verb-o-Mat](#), un entrenador de verbos interactivo con más de 1.400 verbos, y un [conjugador de verbos](#), que genera tablas de todos los tiempos verbales. Cada nivel de lengua contiene ejercicios sobre gramática, cultura e interculturalidad, situaciones interactivas (salvo en el nivel avanzado) y vocabulario.
6. Utilidad para la enseñanza-aprendizaje de los pronombres personales (niveles B1-B2): Todo-claro.com incluye tres ejercicios sobre pronombres personales en el nivel principiante, que también son recomendables para estudiantes de nivel intermedio. Al realizarlos, podrán repasar las formas y la colocación de los pronombres átonos de [CD](#) y [CI](#) y de los [pronombres reflexivos](#). En los niveles B1-B2, en el apartado de cultura e interculturalidad, hay un ejercicio para practicar la [competencia intercultural](#), en el que se menciona de pasada el uso de *usted* en América Latina.



Figura 19. Visualización de [Todo-claro.com](#)

5.2.3. Ver-Taal

1. Título: Ver-Taal
2. URL: <https://www.ver-taal.com/>
3. Tipo de recurso: Ejercicios de español para extranjeros.
4. Responsabilidad principal: No consta.
5. Descripción del contenido: Se trata de un sitio web especializado que ofrece diferentes tipos de ejercicios interactivos para la enseñanza y el aprendizaje de ELE. Los ejercicios de vocabulario se presentan en forma de crucigramas, juegos de memoria, juego del ahorcado, vocabulario temático, vocabulario práctico, problemas lexicales, formación de palabras, expresiones y refranes. Los ejercicios de gramática permiten repasar numerosos aspectos: acentuación, artículos, numerales, demostrativos, posesivos, interrogativos, pronombres personales, verbos, preposiciones, etc. Incluyen, a su vez, enlaces a explicaciones de tipo gramatical. Los ejercicios de escucha son audios sobre reportajes de telediario, fragmentos de vídeos culturales, tráileres de películas, canciones y anuncios. A cada nivel de la lengua se le adjudica un número de asteriscos que sirve para señalar la dificultad de cada ejercicio: * principiante, ** intermedio y ***avanzado.
6. Utilidad para la enseñanza-aprendizaje de los pronombres personales (niveles B1-B2): Ver-Taal contiene ejercicios para practicar las formas y la colocación de los pronombres personales de sujeto y de complemento directo e indirecto, aunque solo uno está destinado al nivel intermedio: «[El lugar de los pronombres personales \(CD y CI\)](#)». Este ejercicio está pensado para colocar el pronombre en el lugar correcto de la oración. Además, incluye un enlace a la [explicación gramatical](#) sobre el lugar y la combinación de los pronombres átonos en función de CD y CI.



Figura 20. Visualización de [Ver-Taal](#)

5.2.4. VideoEle

1. Título: VideoEle
2. URL: <http://www.videoele.com/>
3. Tipo de recurso: Vídeos para aprender español como lengua extranjera.
4. Responsabilidad principal: Agustín Iruela y otros profesores colaboradores.
5. Descripción del contenido: Creado en 2009, se trata de un curso de ELE en línea y gratuito, basado en vídeos. Contiene unidades didácticas organizadas en cuatro niveles según el *MCER*: A1, A2, [B1](#) y [B2](#). Están basadas en vídeos breves originales (más de 80) de entre tres y seis minutos de duración, con los que se puede enseñar la gramática del español. Cada vídeo puede servir para aprender unos determinados contenidos funcionales, gramaticales, léxicos y socioculturales. Existe la opción de activar o desactivar subtítulos. También se facilita la transcripción del audio de cada vídeo y una guía didáctica con actividades de comprensión auditiva y explotación didáctica y sus correspondientes soluciones. Desde VideoEle, se puede acceder a [CancionEle](#), sitio web con canciones para aprender el español de forma divertida.

- Utilidad para la enseñanza-aprendizaje de los pronombres personales (niveles B1-B2): Este sitio web contiene vídeos para que los estudiantes de ELE puedan ampliar su conocimiento sobre las formas, los usos y la posición de los pronombres personales. En el nivel B1, hay un vídeo titulado «[Pronombres átonos \(III\)](#)» para practicar la combinación de los pronombres átonos (*me, te, le, se, nos, os, les y lo, la, los, las*) y la sustitución de *le* y *les* por *se*.



Figura 21. Visualización de [Video ELE](#)

5.2.5. Profe de ELE

- Título: Profe de ELE
- URL: <https://www.profedeele.es/>
- Tipo de recurso: Actividades y recursos para aprender y enseñar español.
- Responsabilidad principal: Daniel Hernández Ruiz (editor jefe) y Bohdan Shila (diseño web).
- Descripción del contenido: Se trata de un portal especializado para profesores y estudiantes de ELE. Ofrece una gran variedad de recursos y actividades prácticas (publicadas de forma libre y gratuita) para aprender y enseñar español por niveles: A1, A2, [B1](#), [B2](#), C1 y C2. La información aparece clasificada por categorías: gramática (sustantivos, adjetivos, adverbios, artículos, demostrativos, posesivos, pronombres, verbos, preposiciones, etc.), vocabulario, funciones (saludar y despedirse, preguntar la hora, expresar opinión, etc.), exámenes (DELE y SIELE), ortografía (letras y sonidos, acentos) y cultura. Las actividades de gramática contienen explicaciones, ejercicios y unidades didácticas interactivas para el aprendizaje del español. También se facilita el acceso a presentaciones, test, canciones y pódcast para desarrollar la comprensión auditiva y lectora. Como opciones más lúdicas, presenta *Escape Room* y Kahoot, juegos interactivos. El portal aporta asimismo contenidos sobre diferentes temas: actualidad, países hispanos, español terapia, valores, fines específicos y ELE para niños.
- Utilidad para la enseñanza-aprendizaje de los pronombres personales (niveles B1-B2): Profe de ELE contiene dos actividades didácticas interactivas sobre [pronombres de CD y CI](#), [leísmo y laísmo](#). Aunque la primera actividad está destinada a los niveles A1-A2 y la segunda, al nivel C1, por las explicaciones y los ejercicios que ofrece, consideramos que también pueden ser útiles para reforzar los conocimientos sobre pronombres personales en los niveles B1 y B2.



Figura 22. Visualización de [Profe de ELE](#)

5.3. Diseño de infografías para la clase de ELE



Figura 23. Infografía
Pronombres personales: género y número



Figura 24. Infografía
Pronombres personales de sujeto, de CD y CI



Figura 25. Infografía
Pronombres personales: El caso

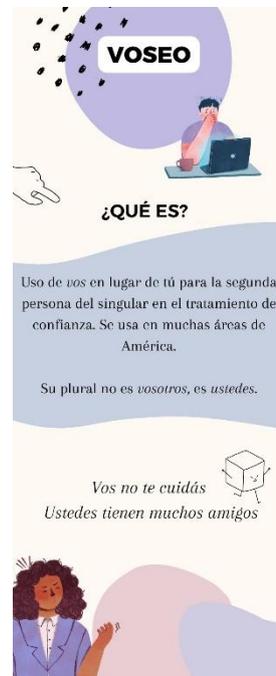


Figura 26. Infografía
Pronombres personales: Voseo



Figura 27. Infografía Pronombres personales: *Usted / ustedes*



Figura 28. Infografía Pronombres personales reflexivos y recíprocos



Figura 29. Infografía Pronombres personales átonos



Figura 30. Infografía Pronombres personales: Leísmo, laísmo y loísmo

Estas infografías se han realizado con el software *Canva* <<https://www.canva.com/>> y se pueden visualizar en el documento en PDF que se adjunta como anexo, el cual ha sido realizado con la aplicación *Vistacreate*: <<https://create.vista.com/es/>>.

6. Conclusiones

Este trabajo me ha permitido indagar en las cuestiones gramaticales que el docente necesita conocer para poder enseñar el tema de los pronombres personales en el aula de español. He identificado las competencias y las destrezas que debe desarrollar un estudiante de ELE, en los niveles B1-B2, para realizar sus intenciones comunicativas. Del mismo modo, he descrito el uso normativo de los pronombres personales para analizar, a continuación, el tratamiento que se les da en dos manuales y en dos gramáticas de ELE. Para reforzar lo aprendido, he seleccionado materiales didácticos en línea que pueden servir de ayuda a la hora de enseñar y aprender los pronombres personales. Por último, con ayuda de Canva, he realizado el diseño de diversas infografías que resumen de manera didáctica la gramática de los pronombres personales y que, por lo tanto, podrían servir de ayuda en las clases de ELE.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO RAYA, R. *et al.* (2014): *Gramática básica del estudiante de español*. Ed. rev. y corr. Barcelona: Difusión.
- BLANCO, C. F. *et al.* (2018): «El MCER y el Plan curricular del IC», en Martínez-Atienza de Dios, M.^a y Zamorano Aguilar, A. (coords.): *Teoría y metodología para la enseñanza de ELE. I. Fundamentos, enfoques y tendencias*. Madrid: enClave-ELE, pp. 99-137.
- CANO GINÉS, A. *et al.* (2016): *Competencia gramatical en uso. Ejercicios de gramática: forma y uso. B2*. Madrid: Edelsa.
- CONSEJO DE EUROPA (2002): *Marco común europeo de referencia para las lenguas: Aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y deporte; Anaya; Instituto Cervantes. Disponible en <https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco>.
- GARCÍA MANGA, M.^a del C. y DOMÍNGUEZ PELEGRÍN, J. (2018): «Las nuevas tecnologías en ELE», en Martínez-Atienza de Dios, M.^a y Zamorano Aguilar, A. (coords.): *Teoría y metodología para la enseñanza de ELE. III. Programación y diseño de unidades didácticas*. Madrid: enClave-ELE, pp. 85-140.
- GARCÍA SANTA-CECILIA, Á. (2019): «Descripción de niveles de competencia lingüística: Marco común europeo de referencia, ACTFL Proficiency Guidelines y Plan curricular del Instituto Cervantes», en Jiménez Calderón, F. y Rufat Sánchez, A. (eds.): *Manual de formación para profesores de ELE*. Madrid: SGEL, pp. 31-51.
- GARCÍA SANTOS, J. F. (dir.) (2013): *Español ELElab. B1*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- GÓMEZ TORREGO, L. (2011): *Gramática didáctica del español*. 10.^a ed. Madrid: Ediciones SM.
- GONZÁLEZ HERMOSO, A. y ROMERO DUEÑAS, C. (2015): *Competencia gramatical en uso. Ejercicios de gramática: forma y uso. B1*. Madrid: Edelsa.
- GONZALO GARCÍA, R. C. (2019): *DocuTradELE. Fuentes de información en línea para traductores y especialistas en español como LE/L2*. Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Valladolid. Disponible en <<https://sites.google.com/site/docutradele/>>.

- GONZALO, C, FRAILE, E. y PÉREZ, E. (2005): «Selección y evaluación de recursos informativos en Internet para el traductor literario», en Gonzalo García, C. y García Yebra, V. (eds.): *Manual de documentación para la traducción literaria*. Madrid: Arco Libros.
- HERNÁNDEZ ALONSO, C. *et al.* (2000a): *Método Everest de español para extranjeros. Libro del alumno. Nivel intermedio*. León: Everest.
- HERNÁNDEZ ALONSO, C. *et al.* (2000b): *Método Everest de español para extranjeros. Libro del profesor. Nivel intermedio*. León: Everest.
- HERNÁNDEZ ALONSO, C. *et al.* (2000c): *Método Everest de español para extranjeros. Libro de ejercicios. Nivel intermedio*. León: Everest.
- INSTITUTO CERVANTES (2006): *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español. B1-B2*. Madrid: Instituto Cervantes; Biblioteca Nueva. Disponible en <https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular>.
- INSTITUTO CERVANTES (2021): *El español: una lengua viva. Informe 2021*. Elaborado por D. Fernández Vítóres. Madrid: Instituto Cervantes. Disponible en <https://cvc.cervantes.es/lengua/espanol_lengua_viva/pdf/espanol_lengua_viva_2021.pdf>.
- JUAN LÁZARO, O. (2017): «Marco para la transformación digital en el aula de ELE», en Cestero Mancera, A. M.^a y Penadés Martínez, I. (eds.): *Manual del profesor de ELE*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, pp. 811-864.
- LACORTE, M. y REYES-TORRES, A. (2021): *Didáctica del español como 2/L en el siglo XXI*. Madrid: Arco Libros.
- LOZANO, R. (2011): «De las TIC a las TAC: Tecnologías del aprendizaje y del conocimiento». *Anuario ThinkEPI*, 5, pp. 45-47. Disponible en <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3647371.pdf>>.
- MARTÍN PERIS, E. (dir.) (2008): *Diccionario de términos clave de ELE*. Madrid: Instituto Cervantes; SGEL. Disponible en <https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/indice.htm>.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (s. f.): «Competencia digital», en *Educagob. Portal del Sistema Educativo Español*. Disponible en <<https://educagob.educacionyfp.gob.es/curriculo/curriculo-actual/competencias-clave/digital.html>>.
- MORENO FERNÁNDEZ, F. (2007): *Qué español enseñar*. 2.^a ed. act. Madrid: Arco Libros.
- PASTOR CESTEROS, S. (2004): *Aprendizaje de segundas lenguas. Lingüística aplicada a la enseñanza de idiomas*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- RAE y ASALE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana. Disponible en <<https://www.rae.es/dpd/>>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2011): *Nueva gramática básica de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2013): *El buen uso del español*. Madrid: Espasa.
- REGUEIRO RODRÍGUEZ, M.^a L. (2014): *La programación didáctica ELE. Pautas para el diseño de la programación de un curso ELE*. Madrid: Arco Libros.
- ROMERO DUEÑAS, C. y GONZÁLEZ HERMOSO, A. (2011): *Gramática del español lengua extranjera*. Madrid: Edelsa.
- RUIZ CAMPILLO, J. P. y REAL ESPINOSA, J. M. (2019): «Enseñanza de la gramática», en Jiménez Calderón, F. y Rufat Sánchez, A. (eds.): *Manual de formación para profesores de ELE*. Madrid: SGEL, pp. 165-187.

SANTIAGO GUERVÓS, J. de y FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J. (2017): *Fundamentos para la enseñanza del español como 2/L*. Madrid: Arco Libros.

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Tabla 1. Niveles B1 (Umbral) y B2 (Avanzado) (MCER).....	8
Tabla 2. Escala ilustrativa para la competencia lingüística general (MCER)	10
Tabla 3. Escala ilustrativa para la corrección gramatical (MCER)	11
Tabla 4. Escala ilustrativa para las actividades comunicativas de la lengua (MCER).....	14
Tabla 5. Paradigma de los pronombres personales en español (RAE y ASALE, 2011: 97).....	16
Tabla 6. Modelo de ficha descriptiva de materiales didácticos en línea para la clase de ELE (niveles B1-B2)	28
Figura 1. Libro del alumno: lección 10, ej. 10 (Método Everest, nivel intermedio, p. 181).....	19
Figura 2. Libro del profesor: lección 10, ej. 10 (Método Everest, nivel intermedio, p. 80).....	20
Figura 3. Libro del alumno: lección 10, esquema gramatical (Método Everest, nivel intermedio, p. 187).....	20
Figura 4. Libro del alumno: lección 11, ej. 8 (Método Everest, nivel intermedio, p. 201).....	20
Figura 5. Libro del alumno: lección 11, ej. 9 (Método Everest, nivel intermedio, p. 202).....	20
Figura 6. Libro del alumno: lección 11, ej. 14 (Método Everest, nivel intermedio, p. 204).....	21
Figura 7. Libro del alumno: lección 11, ej. 17 (Método Everest, nivel intermedio, p. 206).....	21
Figura 8. Libro del alumno: lección 11, esquema gramatical (Método Everest, nivel intermedio, p. 211).....	21
Figura 9. Unidad 4, esquema gramatical y ej. 5 y 6 (Método ELElab, B1, p. 45)	22
Figura 10. Sección 3, cap. 13 (Gramática básica del estudiante de español, p. 71)	24
Figura 11. Sección 3, cap. 13 (Gramática básica del estudiante de español, p. 71)	24
Figura 12. Sección 3, cap. 16 (Gramática básica del estudiante de español, p. 82)	24
Figura 13. Sección 3, cap. 16 (Gramática básica del estudiante de español, p. 83)	24
Figura 14. Sección 2, cap. 9 (Gramática del español lengua extranjera, p. 55)	25
Figura 15. Sección 2, cap. 9 (Gramática del español lengua extranjera, p. 56)	25
Figura 16. Sección 2, cap. 9 (Gramática del español lengua extranjera, p. 60)	26
Figura 17. Sección 2, cap. 9 (Gramática del español lengua extranjera, p. 61)	26
Figura 18. Visualización de ELEfante	29
Figura 19. Visualización de Todo-claro.com	29
Figura 20. Visualización de Ver-Taal	30
Figura 21. Visualización de Video ELE.....	31
Figura 22. Visualización de Profe de ELE.....	31